

Presentada por nuestra asociación

El Consejo de Participación aprobó una propuesta sobre viviendas públicas de alquiler

Tras dos años de sequía en la participación ciudadana de nuestro barrio, durante los que se paralizaron las antiguas juntas de Distrito mensuales que se celebraron hasta abril de 2015, por fin se reunió el pasado 20 de febrero el primer Consejo de Participación de la nueva era, alumbrada después de intensos y largos debates. Guardando mucha apariencia de las antiguas juntas de Distrito, pero con más asociaciones integradas, como *Dama* y el Hogar del Jubilado, -a las que desde *Vecinos* damos la bienvenida-, el Consejo asumió las propuestas presentadas por nuestra asociación, sobre las viviendas de alquiler públicas, los accidentes de circulación y los grupos de trabajo del propio Consejo de Participación.

Vecinos

Todos los representantes del Consejo asumieron la propuesta de nuestra asociación para instar al Gobierno Municipal y al Pleno del Ayuntamiento a solicitar a la Junta de Comunidades que ponga en marcha un convenio para la Administración Mantenimiento y Seguimiento Social del parque de viviendas en alquiler de la Junta, quedando a disposición para su desarrollo o creando una comisión especial para llevarlo delante de forma inequívoca.

Según explicó la representante de nuestra asociación, Sonia Méndez, el barrio del Polígono tiene como peculiaridad que todo el suelo es público y propiedad de la Junta de Comunidades y, por ello, ha acogido la construcción de diversas promociones de viviendas, venidas a llamar en lenguaje popular sociales por tener coste cero el



Numerosos vecinos y vecinas asistieron al primer Consejo de Participación del barrio.

suelo, con independencia de su catalogación oficial. “No hace falta recordar en exceso que esto, a veces, lleva aparejado situaciones de dificultad lógicas”.

Asimismo, indicó que en la actualidad la Junta de Comunidades mantiene cinco edificios parciales o completamente con viviendas de alquiler, y nuestra asociación defiende que toda familia en conjunto o persona individual debe tener como derecho constitucional una vivienda donde guarecerse acorde con sus necesidades, por lo que compartimos las declaraciones de nuestro presidente regional en la entrega de las últimas viviendas en diciembre, donde decía que alojaban a colectivos con necesidades muy especiales o procedentes de desahucios, pero “nosotros vamos más allá, dijo, porque la cosa no puede quedar en darles la vivienda y ahí te quedas, teniendo en cuenta que en ocasiones tienen unas dificultades económicas enormes”.

Propuesta integradora

Por ello, desde hace varios años nuestra asociación ha desarrollado una propuesta que integra Administración, Mantenimiento y Seguimiento Social de estas viviendas en un mismo equipo, que es el mismo concepto que utiliza la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo en su Diagnóstico 2012, con cuyo presi-

dente coincidimos en unas jornadas en la Universidad de Cuenca y “así lo corroboró”, agrega Méndez.

Igualmente, Méndez recordó que la asociación se ha reunido con el director general de Vivienda de la Junta de Comunidades, los concejales de Urbanismo, Servicios Sociales y el responsable de la Empresa Municipal de la Vivienda, y todos han coincidido que este es el camino que hay que explorar.

“A día de hoy todos sabemos”, explicó, “y nadie puede negar, que este proyecto necesita de presupuesto económico, pero de igual forma sabemos que a la larga es la forma y el medio más económico y social”, como tampoco nadie ignora “que de no tomar medidas las dificultades irán en aumento y solucionarlas después siempre resulta más caro, y más traumático”, agregó.

Sonia Méndez recordó que la Junta ha puesto en marcha un proyecto similar en Puertollano, y puso de manifiesto que “entendemos, sin el menor ánimo arrojadizo, que Junta de Comunidades y Ayuntamiento tienen una deuda con nuestro barrio”. Asimismo, fue asumida por unanimidad nuestra propuesta para la constitución de los grupos de trabajo de Obras y Servicios y el de Festejos, que ya funcionaron durante la etapa de las juntas de Distrito, según se faculta en el artículo 21 del Reglamen-

to de Participación de los Distritos.

Sonia Méndez señaló que el grupo de trabajo de Obras y Servicios debe abordar la inversión de 400.000 euros del convenio Junta de Comunidades-Ayuntamiento correspondientes a este año, y por otra parte, debatir y analizar las obras que el Gobierno municipal proponga dentro de los presupuestos de 2017.

Empezar ya

En cuanto a Festejos, pidió que se constituya cuanto antes “para organizar con el tiempo suficiente las próximas fiestas, lo que encarece y dificulta la contratación de las diferentes actuaciones” y que sea abierto a la participación del vecindario. Finalmente, fue asumida nuestra propuesta para que la Concejalía de Tráfico y el propio Consejo de Participación, junto a los vecinos y vecinas que quieran participar, “propulsemos el estudio de los medios y métodos dirigidos a disminuir los accidentes si fuera posible, hasta cero”, indicó Méndez.

Para ello, la asociación de vecinos ha celebrado reuniones con la Concejalía de tráfico, y estamos a la espera de que nos pasen sus propuestas, estudios o medidas a tomar para amortiguar la siniestralidad que se está produciendo en nuestro barrio. Un año después, al no obtener respuesta, hemos enviado a di-

cha Concejalía una serie de propuestas, sugerencias y demandas sobre las medidas que se podrían tomar ante la continuidad de la siniestralidad. No podemos olvidar que en nuestras calles se han producido dos accidentes mortales y otros graves y que la calle Alberche tiene el récord de este tipo de accidentes en nuestra ciudad.

También fueron aprobadas las tres propuestas avaladas por el representante del Hogar del Jubilado, Eugenio García. En concreto, la necesidad de que el vecindario pueda realizar gestiones policiales, como denuncias, formalización del DNI y otros, en unas oficinas del propio barrio. En este punto, Sonia Méndez reivindicó el regreso de la Policía de Barrio, como viene defendiendo nuestra asociación.

De igual forma, se respaldó la necesidad de que el Hogar del Jubilado tenga más personal y la construcción de una nueva rampa de acceso a dicho edificio.

Por último, se suscitó un amplio debate sobre la comparecencia de las diferentes concejalías en el Consejo de Participación, sobre lo que hubo consenso, siempre y cuando no interrumpen el funcionamiento habitual de las reuniones. Sobre la mesa quedó la propuesta de que se realicen en consejos de participación extraordinarios.

F.G.M.